

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Sesión con Partidos Políticos)**

ORDEN DEL DÍA

21 DE AGOSTO DE 2025

10:00 HORAS

1. (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Rita Bell López Vences) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a diversas quejas por hechos que se considera constituyen infracciones a la Ley en la Materia. (Comisión de Quejas y Denuncias)
 - 1.1 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/IEEN/CG/98/2019, iniciado con motivo de la Vista dada por el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, tomando en consideración el criterio de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en las sentencias dictadas en los expedientes SUP-AG-128/2018 y SUP-AG-132/2018, por el presunto

incumplimiento de diversos actores políticos, de realizar la devolución de los cuadernillos que contenían la Lista Nominal de Electores que les fue entregada por el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, para ser utilizada durante el Proceso Electoral Local 2017, celebrado en la citada entidad federativa, así como por la aparente indebida reproducción de quinientos cincuenta y dos de ellos, en términos de lo determinado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores de este Instituto mediante oficio INE/DERFE/STN/8827/2018.

- 1.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/GFV/JD03/MOR/23/2021, iniciado con motivo de la denuncia presentada en contra del Partido Acción Nacional, por la presunta vulneración a la normativa electoral, consistente en la supuesta contravención al derecho de libre afiliación en su modalidad negativa – omisión de desafiliación – de Gerardo Farfán Vázquez y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ICM/JD01/MEX/25/2021, iniciado con motivo de once denuncias presentadas en contra del Partido Revolucionario Institucional, por presuntas vulneraciones a la normativa electoral, consistentes en la presunta contravención al derecho de libre afiliación de las personas denunciantes y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/LYFP/JL/BC/160/2021, iniciado con motivo de doce denuncias presentadas en contra del Partido del Trabajo, por presuntas vulneraciones a la normativa electoral, consistentes en la presunta contravención al derecho de libre afiliación de las personas denunciantes y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CROA/JD02/GTO/162/2021, iniciado con motivo de las denuncias en contra del Partido Verde Ecologista de México, consistentes en la vulneración al derecho político de libre afiliación, en agravio de trece personas, y en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/BSP/JD04/COAH/164/2021, iniciado con motivo de seis denuncias presentadas en contra del Partido Revolucionario Institucional, por presuntas vulneraciones a la normativa electoral, consistentes en la presunta contravención al derecho de libre afiliación de las personas denunciadas y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.7 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/RLRA/CD01/JAL/165/2021, iniciado con motivo de nueve denuncias presentadas en contra del Partido Verde Ecologista de México, por presuntas vulneraciones a la normativa electoral, consistentes en la presunta contravención al derecho de libre afiliación de las personas denunciantes y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.8 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/9/2023, iniciado con motivo de la vista ordenada por este Consejo General, en contra de Comercializadora Brahma, S.A. de C.V., por la omisión a dar respuesta a la solicitud de información formulada por la Unidad Técnica de Fiscalización.

- 1.9 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/CG/10/2023, iniciado con motivo de la vista formulada por el Consejo General del Instituto

Nacional Electoral, por supuestas violaciones a la normativa electoral, derivado de la exhibición de un anuncio espectacular sin el identificador ID-INE

- 1.10 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AORO/JD31/MEX/14/2023, iniciado con motivo de las quejas presentadas por Alan Oscar Ramírez Osorio, Luis Humberto Palmer Martínez y Adriana Tamayo Butron, en contra del partido político MORENA por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la probable violación a su derecho de libertad de afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.

- 1.11 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/LFPG/JD39/MEX/52/2023, iniciado con motivo de los escritos de denuncia, presentados Leonardo Fabián Palacios García, Nayeli Morales Rojas, Ashanty Alejandra Avendaño de Anda, Yazmin Barrios Márquez y Alejandro Salas Gómez, quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora

y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Local 2022-2023, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al partido político MORENA, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.12 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MRJA/JD28/MEX/60/2023, iniciado con motivo de escritos de queja presentados por María del Rosario Juárez Ávila y Alfredo Javier Silva Saucedo, —quienes se encontraban participando en el procedimiento de contratación de Supervisor Electoral o Capacitador Asistente Electoral dentro del Proceso Electoral 2022-2023—, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles a MORENA, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.13 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MAJV/CG/CG/62/2023 iniciado con motivo de la denuncia presentada por María Angélica Jiménez Vázquez, en contra del partido político MORENA, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.
- 1.14 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ILT/JD03/GRO/74/2023 iniciado con motivo de la denuncia presentada por Irving Leyva Torres, Arnulfo Urbiola Román, Edgar Vázquez Alonso, Isaías Rivera Martínez y Rosa María Huerta Valdez, en contra del Partido Revolucionario Institucional, por la presunta contravención a su derecho de libre afiliación y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.15 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AFG/CG/91/2023, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Adriana Flores González, Virginia Reyes Gálvez, Paloma Adriel Pargas Rivera y Kevin Ulises Ortiz Cruz, en contra del partido político MORENA, por la presunta contravención a su derecho de libre afiliación en su vertiente positiva y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.16 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MMR/CG/97/2023, iniciado con motivo de los escritos de denuncia, presentados por Margarita Mendoza Rodríguez, Teresa de Jesús López Vázquez, Ana Karen Ángeles Vargas, Zulma Karina Herrera Melendrez, Paulina Guadalupe Hernández Morales, Maritza Ruiz Espinosa, José Manuel Hernández Romero, Aurora Aguilar Pérez, Marina Georgina Hermosillo Martínez, Ana Karen Hernández García, José Arturo Rodríguez Martínez, María Azucena Castillo Montalvo, María Luisa Acosta

Orozco y Eduardo Báez, -quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, así como por José Alejandro Papaquí Silva, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al partido político MORENA, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.17 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/REDG/JD07/CHIH/101/2023, iniciado con motivo de veintiún denuncias presentadas en contra del partido político MORENA, por presuntas contravenciones a la normativa electoral, consistentes en la vulneración al derecho de libre afiliación en perjuicio de diversas personas que aspiraban al cargo de Supervisor Electoral y/o Capacitador – Asistente Electoral, en el Proceso Electoral 2023-2024 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.18 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AAC/JD01/ZAC/103/2023, iniciado con motivo de las denuncias en contra del Partido Verde Ecologista de México, consistentes en la vulneración al derecho político de libre afiliación, en agravio de dos personas, y en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.19 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ARC/JD06/VER/106/2023, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Arazai Ruíz Cayetano, en contra del partido político Movimiento Ciudadano, consistente en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.
- 1.20 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario por escritos de queja y oficioso, con número de expediente

UT/SCG/Q/ALAC/JD05/MICH/108/2023, iniciado con motivo de siete escritos de queja de igual número de personas y un oficio de desconocimiento de afiliación presentado por una persona, al partido político Morena, quienes aspiraban al cargo de Supervisoras y/o Capacitadoras Asistentes Electorales dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

1.21 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/RMLD/JD01/COL/109/2023, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Rusia Magnolia Langarica Durán en contra del Partido del Trabajo, por presuntas contravenciones a la normativa electoral, consistentes en la vulneración al derecho de libre afiliación y en su caso, el uso no autorizado de uso no autorizado de sus datos personales.

1.22 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/EGMZ/JD03/COA/110/2023, iniciado con motivo de los escritos de denuncia,

presentados Erika Guadalupe Martínez Zúñiga, Asael Álvarez Ortiz y Clara Pacheco Fonseca, -quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Revolucionario Institucional, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.23 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/130/2023, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de indebida afiliación al partido político Morena, presentados por Alejandra Romero Ocegüera, Elba Molina Zúñiga, José Ángel Alfaro Torres, Martha Elena Dimas Trejo, Alondra Abigail Carmona Medina, Elisa Flores López, Guadalupe Daniela Flores López, Adriana Lucero Vega Ortega, José Luis Letechipia Ramírez, Silvia Araceli Rodríguez García, Janet Blasa Castro Hernández, Marcelo Alejandro Ramírez Hernández, Verónica Blancas Velazquillo, Carlos

Delio Carmona Román, Mónica Sánchez Sánchez, Karen Mireya Arcos Nircio, Ivonne Esmeralda Cruz Montes, -quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles a MORENA, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.24 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/157/2023, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento presentados por diversas personas —quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral 2023-2024—, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Revolucionario Institucional, consistentes en la presunta contravención al derecho de libre afiliación y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.25 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/158/2023, iniciado con motivo de los veintidós oficios de desconocimiento de indebida afiliación a Morena, presentados por igual número de personas quejas, por presuntas contravenciones a la normativa electoral, consistentes en la vulneración al derecho de libre afiliación en perjuicio de diversas personas que aspiraban al cargo de Supervisor Electoral y/o Capacitador – Asistente Electoral, en el Proceso Electoral 2023-2024 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.26 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/163/2023, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de indebida afiliación al Partido Revolucionario Institucional, presentados por Jonhairo Alain Mena Jiménez, Alondra Estrada Albores, Susana Suaste Ortega, Ma. de Jesús Castañeda Ibarra, Omar Rodríguez Pérez, María de Jesús Ramírez Andrade, Miriam Elizabeth

Zambrano Zepeda, Ana María Guzmán Constantino, Janelly Robles Govea, Iveth Iridián Pérez Cabrera, María Guadalupe Pintor Jaramillo, Virginia Limón Ruiz, Irving Eduardo Salas Cuaxiloa, Ricardo Agustín Hernández, Juan Manuel León Arizqueta, Bertha Alicia Palomera Vásquez y Francisco Xavier Baas Keb, quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Revolucionario Institucional, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.27 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/169/2023, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación al partido político Movimiento Ciudadano, presentados por Oscar Aguayo Aguayo, Patricia Leal Zamora, Francisco Javier García González, Sonia

Martínez Avilés, Paola Itzel Gamino Bautista, Diana Montserrat Ramos González, María Guadalupe Mendoza Zaragoza, César Valero Salazar, Raúl González Covarrubias, Fabian Fernando Pérez Navarro, Milba López Sánchez, Rosalina Juárez González, Carlos Álvarez Solano, Saúl David Medina Rojas, Claudia Patricia Jiménez Vázquez, María Fernanda García Hernández, Martha Edith Molina Esquivel, Laura Olvera Hernández y José Javier Solís Valencia -quienes aspiraban al cargo de supervisores/supervisoras y/o capacitadores/capacitadoras asistentes electorales dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, por supuestas transgresiones a la normativa electoral, consistentes en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.

- 1.28 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/172/2023, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación, presentados por diecinueve personas, —quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o

capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024—, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles a Morena, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.29 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/177/2023, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación, presentados por quince personas, —quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024—, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Verde Ecologista de México, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.30 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del

procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/178/2023, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de indebida afiliación al partido político Morena, presentados por Carlos Hiram Pantoja Borboa, Beatriz Eugenia Quesney Sánchez, Iván Erick Romero Velázquez, José Basilio Tapia Berber, María de los Ángeles Amaya Hernández, Elvia Patricia Mesino Rodríguez, David Salvador Amador Salcido, Dulce María Salgado Cota, Alondra Isabel Abad Landa, Bruma Rachel Castillo Rosas, Julio César Luna Murillo, Luis Antonio García Salazar, Perla Anahí Montaña Macías, Yareth Alejandra Guadarrama Domínguez, Eliu Dodanim Gorostieta Hernández, Erika Elizabeth Cárdenas Quezada, Antonio Abad Joaquín López, Luis Enrique Martínez Pérez, José Manuel López de la Cruz y Ana María Mendoza Domínguez, -quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles a Morena, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.31 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/CG/192/2023, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación al Partido Revolucionario Institucional presentados por diecinueve personas, quienes aspiraban al cargo de Supervisoras y/o Capacitadoras Asistentes Electorales dentro del Proceso Electoral Federal y concurrentes 2023-2024.
- 1.32 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/HLTR/JD01/AGS/198/2023, iniciado con motivo de los escritos de denuncia presentados por Hilda Leticia Torres Reyes, J. Jesús Moreno Ortiz, Juan Arvey Álvarez Espinosa, Jonathan Lira Carbajal, Saúl Chávez Santos, Cecilia Reyes Cortés, Elizabeth Martínez Bajeca y José Fresno Sánchez, -quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente/consejero electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al partido político Morena, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

1.33 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/199/2023, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación al Partido Revolucionario Institucional, presentados por Erick Rafael Rivas Rivas, Alejandra Estrada Poblano, Yolanda Vargas González, María José Calderón Montemayor, Dariela Guadalupe Monsiváis Chavarría, Anahí Jaqueline Aguilar García, Gilberto Bárcenas Vera, Patricia Esmeralda Carreón Reséndez, Eliazalia Gaspar Desena, Adán Misael Jasso Ovalle, Nancy Cristina Oliva Urista, Perla Itzel Delgado Cisneros, Oscar Omar Cantú Guajardo, Sonia Guadalupe Morales Arámbula, Johana Edith Velázquez Torres, Carla Alejandra Talavera Comparan y María de Jesús Yareli García Serna, - quienes aspiraban a los cargos de supervisora, supervisor y/o capacitadora, capacitador asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

1.34 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ESUP/JD01/BC/218/2023, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Esther Sabrina Uribe Pérez, Blanca Cecilia Torres Muñoz, Ángel Domínguez Sánchez, Manuel Homero Urquizo Lumbreras, Jesús Ibarra García, Berenice Isamar Breceda Magallanes, Rubén Sánchez Calderón, Miguel David Ruelas León, Maricela Magallanes Olivan, Salvador Enrique Ortega Martínez, Patricia del Carmen Haro Torres, Yuriria Elizabeth González Cruz, Miguel Omar Delgado Rodríguez, Manuel Socorro Santana Tapia, Carla Yesenia Bustillos Ramos, Lidia Mancinas González y Jared Areli Enríquez Montes, en contra de Morena, por la presunta contravención a su derecho de libre afiliación en su vertiente positiva y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

1.35 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/219/2023,

iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación al Partido Acción Nacional, presentados por Juan Carlos Rodríguez Guajardo, José Israel Bobadilla Cruz y Mónica Rodríguez Tapia- quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles presuntamente al Partido Acción Nacional, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.36 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JEG/CG/235/2023, iniciado con motivo de la denuncia interpuesta por Jorge Espinosa González, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en el aparente registro de la persona quejosa como representante de mesa directiva sin su consentimiento.

- 1.37 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/237/2023, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación, presentados por Cirilo López Coronado, Yatzill Ky Chávez Guzmán, Daniel Campos Ruíz, Abram Isaías Ramírez Martínez, Martín Enrique Agramón Gutiérrez y Edgar Regino Jiménez Acosta, —quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024—, por supuesta vulneración a la normativa electoral, atribuibles al partido político Movimiento Ciudadano, consistente en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.38 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/17/2024, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación al partido político Movimiento Ciudadano, presentados por Natali Ramírez López y Gabriela

López Aquino, -quienes aspiraban al cargo de supervisora y/o capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, por supuestas transgresiones a la normativa electoral, consistentes en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.

- 1.39 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/SASM/JD07/CHIH/23/2024, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Socorro Adriana Serrano Márquez, Aracely Monserrat Vargas Fino, Luis Felipe Silva Meneses, Tanya María Cedeño Ríos, Daniel Armando Saldaña Ramírez, Javier Humberto González Estrada y Marco Antonio Ruiz, -quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral y/o Consejero Electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Revolucionario Institucional, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.40 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CILV/JD09/MICH/28/2024, iniciado con motivo de los escritos de denuncia presentados por Carlos Iván Lemus Villa, Teresa Olivia Fajardo Pedraza, Yudith Rodríguez Sánchez, María Guadalupe Sánchez Flores, Alejandro Rodríguez Hernández y Cesar Aguilar Rosas, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Político Morena, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.41 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con clave de expediente UT/SCG/Q/CG/38/2024, iniciado con motivo de dos oficios de desconocimiento de afiliación presentados en contra del Partido Acción Nacional, por la presunta vulneración al derecho de libre afiliación en agravio de dos personas, quienes aspiraban al cargo de Supervisoras y/o Capacitadoras Asistentes Electorales dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024, y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.42 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ACL/JD01/BCS/43/2024, iniciado con motivo de escritos de queja presentados por Alejandra Ceseña López, José Benito Altamirano Mata, Guadalupe Isunza Tapia y Selso Vázquez Hernández, en contra de Morena, por la presunta contravención a su derecho de libre afiliación y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.43 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CFMR/JD08/CHIS/44/2024, iniciado con motivo de los escritos de queja relativos a la indebida afiliación al partido político Movimiento Ciudadano, presentados por Carlos Francisco Morales Reyes, Jorge Gutiérrez Benítez, Héctor David Domínguez Gómez y Diana Odette Meza Menchaca, —quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024—, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al partido político en cita, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.44 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso, con número de expediente UT/SCG/Q/CG/46/2024, iniciado con motivo de catorce oficios de desconocimiento de afiliación presentados por igual número de personas en contra de Morena, quienes aspiraban al cargo de Supervisoras y/o Capacitadoras Asistentes Electorales dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024.
- 1.45 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/54/2024, iniciado con motivo del oficio de desconocimiento de afiliación, presentado por Antonio de Jesús Astello Limón, quien aspiraba al cargo de supervisor y/o capacitador asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Político Morena, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.46 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con clave de expediente UT/SCG/Q/CG/57/2024, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación presentados por nueve personas quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Revolucionario Institucional, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.47 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/67/2024, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación al Partido Revolucionario Institucional, presentados por seis personas quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o

capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles a dicho instituto político, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.48 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/70/2024, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación, presentados por tres personas, —quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024—, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Revolucionario Institucional, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.49 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/75/2024, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Sandra Liliana Andrade Quezada, María del Rocío Ruiz Barrios, Carolina Ibarra Carrizales, Juan Osvaldo Casas Pérez y Javier Báez Vázquez, en contra del Partido Revolucionario Institucional, por la presunta contravención al derecho de libre afiliación de éstas y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.50 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/89/2024, iniciado con motivo del oficio de desconocimiento de afiliación, presentado por Octaviano Hernández Rodríguez, —quien aspiraba al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024—, por supuesta transgresión a la normativa electoral, atribuibles al Partido Verde Ecologista de México, consistente en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.51 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/SAEH/JD11/JAL/90/2024, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Sergio Alberto Espinoza Hernández en contra del Partido Acción Nacional por la supuesta transgresión a la normativa electoral, consistente en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.
- 1.52 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario identificado con la clave UT/SCG/Q/AAB/JD13/JAL/93/2024, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Ariana Aviña Barajas, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al partido político MORENA, consistentes en la presunta afiliación indebida al citado ente político, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.53 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/98/2024, iniciado de manera oficiosa contra el Partido del Trabajo, por la presunta contravención al derecho de libre afiliación de Yolanda Cabrera Montiel y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.54 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/99/2024, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de indebida afiliación al Partido Político Morena, presentados Jhoselin Rubí Bautista Colin, Carla Gabriela García Mayorga, María Juana Santana Farfán, Fanny González Isidoro, Silvia García Alcántara, -quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles a Morena, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.55 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con clave de expediente UT/SCG/Q/XRC/CG/112/2024, iniciado con motivo del escrito de queja presentado por Xóchilt Real Cornejo, en contra del partido político Movimiento Ciudadano, por la presunta indebida afiliación al partido político en comento y el uso no autorizado de datos personales para tal fin.
- 1.56 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/FJSL/JD13/CHIS/118/2024, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Francisco Javier Solís López y Maribel Gutiérrez Reyes, en contra del Partido del Trabajo por supuestas transgresiones a la normativa electoral, consistentes en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.

- 1.57 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/FPZ/OPL/BC/122/2024, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por ocho personas, en contra del Partido Político Morena, por la presunta contravención a su derecho de libre afiliación y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.58 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/DLEF/JD01/CHIH/132/2024 iniciado con motivo de la denuncia presentada por Diana Lizeth Escareño Fierro en contra del Partido Político Morena, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.

- 1.59 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con clave de expediente UT/SCG/Q/BLR/JD08/BC/133/2024, iniciado con motivo de los escritos de queja presentados por cuatro de personas quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles a Morena, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.60 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CYAM/JD22/MEX/137/2024, iniciado con motivo de los escritos de queja relativos a la indebida afiliación al Partido Político Morena, presentados por Claudia Yanelli Alvarado Malvaez y Edwin Michel Méndez Hernández, —quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o

capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024—, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al partido político en cita, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.61 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/148/2024, iniciado con motivo del oficio de desconocimiento de afiliación, presentado por Laura Soledad Martínez Luna, —quien aspiraba al cargo de supervisora y/o capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024—, por supuesta transgresión a la normativa electoral, atribuibles al Partido Revolucionario Institucional, consistente en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.62 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/149/2024, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación, presentados por dos personas -quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido del Trabajo, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.63 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/151/2024, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de indebida afiliación a MORENA, presentados por las ciudadanas y ciudadanos Adilene Mareli Villa Iturio, Felipe de Jesús Méndez Luna, Vicente Salmerón Calles y Nidia Arianna Mar Rivera — que aspiraban al

cargo de supervisores y/o capacitadores asistentes electorales dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024—, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al partido político en cita, consistentes en la presunta afiliación indebida al instituto político en comento, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

1.64 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CJAB/JL/NL/154/2024, iniciado con motivo de tres denuncias presentadas por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Revolucionario Institucional, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

1.65 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/155/2024, iniciado con motivo del oficio de desconocimiento de

indebida afiliación al Partido Acción Nacional, presentado por la ciudadana Nohemí Puente Vargas, —quien aspiraba al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024—, por supuesta violación a la normativa electoral, atribuible al partido político en cita, consistente en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.66 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/OMM/JD13/CHIS/161/2024, iniciado con motivo de los escritos de queja presentados por Olivia Martínez Matus, Adelina Hernández Romero, Lizbeth Hernández García, Virginia Domínguez Rivera y Francisco Javier Gordillo Martínez—quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal y Local 2023-2024—, por supuestas transgresiones a la normativa electoral, atribuibles a Morena, consistentes en la presunta contravención al derecho de libre afiliación y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.67 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/PSR/JD01/BC/163/2024, iniciado con motivo de la denuncia presentada por dos personas, en contra del partido político PAN, por la presunta contravención a su derecho de libre afiliación y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.68 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JCMG/JD09/CHIS/178/2024, iniciado con motivo de los escritos de queja, presentados por cuatro personas -quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido del Trabajo, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.69 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/VNMC/JD01/CAMP/181/2024, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Vida Nundewy Moreno Cano y Reyna Torres Munguía, en contra del Partido Verde Ecologista de México, por la presunta contravención a su derecho de libre afiliación y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.70 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/BRS/JD08/OAX/197/2024, iniciado con motivo de los escritos de queja presentados por Berenice Ramírez Salinas, José Alberto Zavala Terán, Dolores González Domínguez e Imelda Ramos Feliciano —quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024—, por supuestas transgresiones a la normativa electoral, atribuibles a Morena, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.71 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/MML/JD01/COL/205/2024, iniciado con motivo del oficio de desconocimiento de afiliación, presentado por Mayra Martínez León, quien aspiraba al cargo de supervisora y/o capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al partido político Movimiento Ciudadano, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.72 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ERT/OPL/MICH/209/2024, iniciado con motivo del escrito de queja presentado por Elvia Rodríguez Tinoco —quien aspiraba al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro

del Proceso Electoral Local 2023-2024—, por supuestas transgresiones a la normativa electoral, atribuible a Partido del Trabajo, consistentes en la presunta contravención al derecho de libre afiliación y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales

1.73 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/215/2024, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación, presentados por Jaime Contreras Martínez y Bryan Genaro Medina Mercado, —quienes aspiraban al cargo de supervisor y/o capacitador asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024—, por la supuesta transgresión a la normativa electoral, atribuible al Partido del Trabajo, consistente en las presuntas afiliaciones indebidas al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

1.74 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de

expediente UT/SCG/Q/BIPP/JD04/COAH/217/2024, iniciado con motivo de los escritos de queja presentados por Blanca Idalia de la Peña Pérez, Olga Alicia Torres Morales y Aylin Lara Tlaxcaltecatl, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Verde Ecologista de México, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.75 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/222/2024, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación, presentados por doce personas -quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024, por supuestas vulneraciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Revolucionario Institucional, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.76 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/DSPV/JD04/YUC/224/2024 iniciado con motivo de la denuncia presentada por Diego Saír Padrón Verde en contra del Partido Revolucionario Institucional por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.
- 1.77 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/228/2024, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación, presentados por Julio César Romero Regueyra, Pola Morales Juárez y Leonarda Dimas Antonio, —quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024—, por supuesta vulneración a la normativa electoral, atribuibles a MORENA, consistente en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.78 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AVA/JD03/MICH/236/2024, iniciado con motivo del escrito de queja, presentado por Aliz Vanegas Arriaga, por supuestas vulneraciones a la normativa electoral, atribuibles a MORENA, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.79 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/238/2024, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación, presentados por veintiún personas, —quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024—, por supuestas transgresiones a la normativa electoral, atribuibles a MORENA, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.80 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MSMR/JD01/ZAC/247/2024, iniciado con motivo del escrito de queja presentado por una persona, que participó en el procedimiento de contratación para desempeñarse como Capacitadora y/o Supervisora Electoral en el Proceso Electoral Federal y concurrentes 2023-2024, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Revolucionario Institucional, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.81 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/SGO/JL/HGO/248/2024, iniciado con motivo del escrito de queja presentado por Saul García Ordoñez, por supuestas vulneraciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido del Trabajo, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.82 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JLVG/JD03/DGO/249/2024, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Jorge Luis Valencia García, en contra del Partido Revolucionario Institucional, consistente en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.
- 1.83 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/CG/250/2024, iniciado con motivo de las denuncias en contra del Partido Revolucionario Institucional, por la supuesta vulneración al derecho político de libre afiliación de doce personas y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales, denuncias que fueron escindidas de las Resoluciones INE/CG2143/2024, INE/CG2028/2024, INE/CG2029/2024 e INE/CG2032/2024, mediante las cuales el Consejo General de este Instituto puso fin a los procedimientos ordinarios sancionadores UT/SCG/Q/YGRV/JD03/BC/264/2020, UT/SCG/Q/AMG/JD36/MEX/4/2022,

UT/SCG/Q/ECP/JD01/AGS/72/2022 y
UT/SCG/Q/KJBS/JL/COAH/2/2023, en las cuales
ordenó la escisión de la documentación relativa a las
denuncias presentadas por Nayeli Martínez Montoya,
Jonathan Iván Tecolapa Tepectzin, Anayeli Méndez
Gómez, Laura Ivonn Izquierdo Rojas, Rosalinda Gil
Mondragón, Martha Velázquez Peña, Andrea
Gutiérrez Rodríguez, Ana Lilia Carreón Alonso,
Graciela Tijerina Menchaca, Claudia Vargas
Hernández, Karina Jaqueline Bustos Sigala y David
Arturo Torres Chavarria.

- 1.84 Proyecto de Resolución del Consejo General del
Instituto Nacional Electoral, respecto del
procedimiento sancionador ordinario oficioso con
número de expediente UT/SCG/Q/CG/251/2024,
iniciado con motivo del oficio de desconocimiento de
afiliación al Partido Revolucionario Institucional,
presentado por Areli Margarita Villegas Vargas, -quien
aspiraba al cargo de supervisora y/o capacitadora
asistente electoral dentro del Proceso Electoral
Federal 2023-2024-, por supuestas violaciones a la
normativa electoral, consistentes en la presunta
afiliación indebida al partido político referido, sin que
hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso,
el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.85 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/265/2024, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación al Partido Político MORENA, presentados por Erick Daniel Mendoza y Salma Naoni Ortega Vázquez, por las supuestas transgresiones a la normativa electoral, consistentes en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.
- 1.86 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/CG/272/2024, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento presentados por Gloria Angélica Sánchez López y Citlalli Miroslava Udave Anaya —quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024—, por supuestas transgresiones a la normativa electoral, atribuibles a MORENA, consistentes en la presunta contravención al derecho de libre afiliación y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.87 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario oficioso con número de expediente UT/SCG/Q/LJCH/JD04/DGO/275/2024, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación de Liz Joselin Chávez Hernández y América Itzel Ramírez Domínguez, -quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2024-2025-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al partido político Movimiento Ciudadano, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 1.88 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/12/2025, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación presentados por diversas personas en contra del partido político Morena por supuestas transgresiones a la normativa electoral, consistentes en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.

- 1.89 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/13/2025, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por diversas personas denunciantes en contra del partido político Movimiento Ciudadano por supuestas transgresiones a la normativa electoral, consistentes en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.
- 1.90 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/14/2025, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento presentados por diversas personas quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024-, en contra del Partido Revolucionario Institucional por supuestas transgresiones a la normativa electoral, consistentes en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.

- 1.91 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/15/2025, iniciado con motivo de los escritos de desconocimiento presentados por diversas personas en contra del Partido Revolucionario Institucional por supuestas transgresiones a la normativa electoral, consistentes en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.
- 1.92 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/28/2025, iniciado con motivo de los oficios de desconocimiento de afiliación al partido político MORENA, presentados por nueve personas, quienes aspiraban al cargo de Supervisoras y Supervisores Electorales y Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024, lo que podría transgredir el derecho político de libre afiliación y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.93 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/31/2025, iniciado con motivo del oficio de desconocimiento presentado por Nancy Judith Arévalo Flores, en contra del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas transgresiones a la normativa electoral, consistentes en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación, y en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.
- 1.94 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con clave de expediente UT/SCG/Q/CG/56/2025, iniciado con motivo de dos oficios de desconocimiento de afiliación presentados en contra del Partido del Trabajo, por la presunta vulneración al derecho de libre afiliación en agravio de dos personas, quienes aspiraban al cargo de Supervisoras y/o Capacitadoras Asistentes Electorales dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024, y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 1.95 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario al rubro citado, iniciado con motivo de las escisiones acordadas en el procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/CG/61/2025, derivado de los escritos de desistimiento presentados por las partes denunciantes, en relación con la presunta vulneración a la normativa electoral atribuible al Partido Revolucionario Institucional, consistente en supuesta contravención al derecho de libertad de afiliación de las partes denunciantes, y en su caso, el uso indebido de sus datos personales, sin su consentimiento.
2. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta al escrito de consulta suscrito por el Ciudadano Carlos Salgado García.
3. (A petición del Representante de Morena ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se ordena a la Unidad Técnica de Fiscalización iniciar un procedimiento oficioso respecto del destino de los recursos ejercidos por el Partido Revolucionario Institucional en el estado de Campeche.

4. (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Carla Astrid Humphrey Jordan) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos administrativos sancionadores y de queja en materia de fiscalización instaurados en contra de Partidos Políticos Nacionales. (Comisión de Fiscalización)
 - 4.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Morena, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/07/2020 y sus acumulados INE/P-COF-UTF/06/2021 e INE/P-COF-UTF/07/2021.
 - 4.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Morena, así como de David León Romero y Pío López Obrador, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/12/2020 y acumulados.

5. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora) Informe Final del Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios de Durango y Veracruz 2024-2025 y de seguimiento al Proceso Electoral Local Extraordinario 2025 en el municipio de Pantelhó, Chiapas. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)

6. (A petición del Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora) Informe de seguimiento sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2025. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)

7. (A petición del Representante de Morena ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, en cumplimiento de la sentencia SUP-REC-3/2025 y a fin de garantizar el derecho humano al voto, se ordena la actualización de la Lista Nominal de Electores para la elección extraordinaria del Municipio de Pantelhó, Chiapas y, en consecuencia, se modifica el Acuerdo INE/CG674/2025.